Dictamen sobre la propuesta de Directiva del Consejo que modifica la Directiva 70/524/CEE sobre los aditivos en la alimentación animal [1]

(93/C 201/12)

El 6 de abril de 1993, el Consejo decidió, de conformidad con las disposiciones del artículo 198 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, consultar al Comité Económico y Social sobre la propuesta mencionada arriba.

La Sección de Agricultura y Pesca, encargada de preparar los trabajos en la materia, elaboró su dictamen el 6 de mayo de 1993 (Ponente: Sr. Hovgaard Jakobsen).

En su 306º pleno de los días 26 y 27 de mayo de 1993 (sesión del 26 de mayo de 1993), el Comité Económico y Social aprobó por unanimidad el siguiente dictamen.

1.1. La propuesta versa sobre modificaciones derivadas de la Directiva de base 70/524/CEE (aditivos en la alimentación animal).

1.1.1. El Comité subraya la importancia de que las disposiciones en materia de etiquetado sean claras e inequívocas, tanto en lo que respecta al contenido y al ámbito de aplicación como en lo que se refiere a las cantidades para los diferentes grupos de animales domésticos; así, ni los usuarios ni, en su caso, el servicio de asesoramiento podrán albergar dudas.

1.2. El Comité, asimismo, espera lo antes posible la anunciada propuesta de directiva destinada a resolver la cuestión del control.

Hecho en Bruselas, el 26 de mayo de 1993.

El Presidente

del Comité Económico y Social

Susanne TIEMANN

---

[1] DO nº C 107 de 17. 4. 1993, p. 11.